

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**12206** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica de 250 MWp / 250 MWn denominada Valentia Edetanotum FV1 y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Castellón / Castelló.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación referente a la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de planta solar fotovoltaica Valentia Edetanotum FV1 de 250 MWp/250 MWn y su infraestructura de evacuación en la provincia de Castelló, cuyas características se señalan a continuación:

- Número de expediente: PFot-635

- Peticionario: Harbour Maestrat 4, S.L., CIF: B44534741, con domicilio social en Pl. Gota de Leche, s/n de Sevilla (41007); domicilio a efectos de notificaciones en Ciudad del Conocimiento\_Enerhi. Cl Miguel Manaute Humanes, s/n planta 1 de Dos Hermanas (41704 Sevilla); y correo electrónico: ingenieria@enerhi.com

- Objeto de la solicitud: Obtención de la declaración de impacto ambiental y de la autorización administrativa previa para el proyecto.

- Finalidad del proyecto: Construcción de una planta solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación a la red de transporte, con el propósito de generar energía eléctrica para su comercialización.

- Órgano sustantivo: Para la resolución de esta solicitud de autorización administrativa previa es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- Órgano ambiental: La autorización administrativa del presente proyecto requiere de evaluación de impacto ambiental ordinaria. Para la emisión de la declaración de impacto ambiental del proyecto es competente la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló.

- Términos municipales afectados: Cabanes, la Pobla Tornesa, Vilafamés, Vall d'Alba, Costur, Alcora, Onda y Castelló de la Plana.

Características generales de las instalaciones proyectadas:

- Planta solar fotovoltaica Valentia Edetanotum FV1: Planta de generación eléctrica con una potencia instalada de 250 MWp, ubicada en los términos

municipales de Vilafamés y Cabanes; con un presupuesto de ejecución contrata de 118.597.405,10 €. Estará compuesta por 555.548 módulos de 450 Wp/ud.; 59 inversores y 59 centros de transformación de 3.900 kVA (50°C). La planta se dividirá en dos zonas de generación:

- Zona Vilafamés. Potencia de 105,021 MWp y 105 MWn. La energía generada será evacuada mediante circuitos internos subterráneos de 30 kV hasta la subestación Colectora Valentia FV1 220/30 kV 95/115 MVA (ONAN/ONAF).

- Zona Cabanes. Potencia de 144,975 MWp y 142,8 MWn. La energía generada en esta zona será evacuada mediante circuitos internos subterráneos de 30 kV hasta la Subestación Cabanes 220/30 kV 130/160 MVA (ONAN/ONAF).

- Subestación Cabanes 220/30 kV: Subestación destinada a elevar la tensión de la energía procedente de la zona Cabanes, ubicada en dicho término municipal y con un presupuesto de ejecución contrata de 4.200.123,07 €. Estará constituida por dos sistemas eléctricos:

- Un parque de 220kV tipo AIS de intemperie y en configuración Trafo-Línea con una (1) posición de línea de 220 kV y un transformador de potencia con dos devanados uno de 30 kV y otro de 220 kV, con una potencia de 113/160 MVA (ONAN/ONAF).

- Un parque de 30kV tipo AIS (lado de baja del transformador) y GIS con dos (2) grupos de celdas de distribución (interior del edificio).

- Subestación colectora eléctrica Valentia FV1 220/30 kV: Subestación destinada a unir las energías generadas en la zona de Vilafamés, cuya tensión será elevada de 30 a 220 kV, y la zona de Cabanes a través de una entrada de línea de 220 kV proveniente de la Subestación Cabanes 220/30 kV. Se ubicará en el término municipal de Vilafamés; con un presupuesto de ejecución contrata de 4.838.598,57 €. Estará constituida por dos sistemas eléctricos:

- Un parque de 220kV tipo AIS de intemperie y en configuración de simple barra con dos (2) posiciones de línea entrada/salida de la subestación y una posición de transformador de potencia con dos devanados uno de 30 kV y otro de 220 kV, con una potencia de 95/115 (ONAN/ONAF).

- Un parque de 30kV tipo AIS (lado de baja del transformador) y GIS con dos (2) grupos de celdas de distribución (interior del edificio).

- Línea eléctrica de evacuación de 220 kV "Subestación Cabanes–Subestación colectora Valentia FV1": Línea aérea de alta tensión a 220kV simple circuito con conductor dúplex LA-280. Se compone de un único tramo que partirá desde el pórtico de la Subestación Cabanes 220/30kV hasta el pórtico de llegada de la Subestación colectora Valentia FV1 220/30kV, uniendo las dos zonas de generación. Longitud total aproximada: 4,22 km. Apoyos estimados: 20. Términos Municipales de Cabanes, La Pobla Tornesa y Vilafamés. Presupuesto de ejecución contrata: 686.239,55 €.

- Línea aérea de alta tensión de 220 kV "Subestación colectora Valentia FV1 – Subestación Benadresa (REE)": Línea de evacuación que discurre por los términos municipales de Vilafamés, Vall d'Alba, Costur, Alcora, Onda y Castelló de la Plana; con un presupuesto de ejecución contrata de 17.097.274,47 €. La instalación constará de seis tramos correspondientes a:

· Tramo 1: Línea aérea de alta tensión a 220 kV doble circuito (sólo se tenderá un circuito) con conductor tríplex LA-455, que partirá desde el pórtico de la Subestación colectora Valentia FV1 hasta el Apoyo Entronque DC Montalba. Longitud total aproximada: 180 m. Apoyos estimados: 2.

· Tramo 2: Línea aérea de alta tensión a 220 kV doble circuito (sólo se tenderá un circuito) con conductor tríplex LA-455, que partirá desde el Apoyo Entronque DC Montalba hasta el Apoyo Entronque TC Vilafamés. Longitud total aproximada: 5,98 km. Apoyos estimados: 22.

· Tramo 3: Línea aérea de alta tensión a 220 kV triple circuito (sólo se tenderá un circuito) con conductor tríplex LA-455, que partirá desde el Apoyo Entronque TC Vilafamés hasta el Apoyo Entronque TC Onda (tramo compartido con el expediente PFot-758). Longitud total aproximada: 30,30 km. Apoyos estimados: 101.

· Tramo 4: Línea aérea de alta tensión a 220 kV doble circuito (sólo se tenderá un circuito) con conductor tríplex LA-455, que partirá desde el Apoyo Entronque TC Onda hasta el Apoyo Entronque DC La Plana. Longitud total aproximada: 3,92 km. Apoyos estimados: 18.

· Tramo 5: Línea aérea de alta tensión a 220 kV triple simple circuito (sólo se tenderá un circuito) con conductor tríplex LA-455, que partirá desde el Apoyo Entronque DC La Plana hasta el Recinto de Medida Fiscal. Longitud total aproximada: 3,91 km. Apoyos estimados: 17.

· Tramo 6: Línea subterránea de alta tensión a 220 kV simple circuito con conductor HV XLPE 127/220kV 1x1600Al+H265, que partirá desde el Recinto de Medida Fiscal hasta la subestación Benadresa 220 kV (REE). Longitud total aproximada: 64 m.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación puede ser consultada en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, sita en la plaza Maria Agustina, nº 6 (12003) Castellón de la Plana, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

[https://mpt.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Las alegaciones se dirigirán a dicha Dependencia y podrán presentarse en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Castelló o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Castellón de la Plana, 14 de abril de 2023.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, Pablo Grajeda i Pérez.

ID: A230014360-1